

MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD

ACTA DE LA REUNION DEL 14 DE AGOSTO DE 2025

Siendo las 09:15 de la mañana del jueves 14 de agosto de 2025, en la sede de ASOJUPMPAL ubicada en la carrera 32 # 31-34 se da inicio a la reunión de la **MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD DE PALMIRA**, convocada y coordinada por el Secretario Técnico de la misma, Jaime Urdinola Mayor, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Registro de asistencia.
- 2.-Presentación del secretario técnico.
- 3.-Exposición de Raúl Ospina Giraldo, Resultados del Sondeo de Satisfacción.
- 4.-Preguntas y respuestas.
- 5.-Cierre.

DESARROLLO:

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA:

Se procedió al registro de los asistentes y se inscriben 21 personas.
Se anexa copia del registro de asistencia.

2.- Presentación del Secretario Técnico de la Mesa de la Salud de Palmira:

El Secretario Técnico de la Mesa de la Salud de Palmira expresa que de acuerdo a la problemática que se viene dando en nuestro servicio de salud es necesario entender si lo que venimos realizado en la Mesa está acorde a las necesidades que sienten los usuarios en su servicio de salud, razón por la cual se realiza el sondeo de satisfacción en la prestación de los servicios públicos de salud con los usuarios representados en las EPS de Palmira y sus IPS.

El compañero Raúl Ospina realizará la presentación en el que su experiencia le permite manifestar si estos resultados están acorde a los esperado o por el contrario existen manifestaciones con resultados diferentes de acuerdo a esta recolección de información que la utilizaremos como herramienta para evaluar la percepción de los usuarios de la salud de Palmira sobre la calidad de los servicios de salud recibidos, identificando necesidades y puntos claves de mejora dentro del sistema de atención sanitaria pública.

Este sondeo ha sido muy valioso y además lo continuaremos como un ejercicio permanente durante este 2025 ya que nos proporciona una retroalimentación directa y nos permite ajustar el tipo de actividad a realizar en la Mesa de la Salud y ser una estrategia que eleve el nivel de satisfacción del usuario. Por eso a continuación el Señor Raúl Ospina miembro fundador de la Liga de Usuarios de la Salud y de la Mesa Técnica de la Salud de Palmira y organizador y fundador de la gran mayoría de Asociaciones de Usuarios no solo en Palmira sino en Cali y en el Valle del Cauca.

3.- Exposición de Raúl Ospina Giraldo: Presidente Alianza Departamental de Usuarios de la Salud.

El señor Raúl Ospina nos comienza explicando la importancia del sondeo y que desde hace más de 10 años vienen realizando el sondeo de satisfacción a los usuarios de las

MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD

diferentes EPS de la ciudad, donde esta actividad ya se volvió departamental. Así Palmira se convirtió en ciudad piloto de participación social en Colombia y en el Valle del Cauca. Explica que esta Mesa de la Salud fue la primera en Colombia y como se constituyó.

Este sondeo nos ha dado en todos los años que se ha realizado, unas diferencias abismales, entre lo que el usuario que es el que sufre, y lo que las oficinas de atención al usuario, al cliente, servicios de excelencia, lo que implican esos informes hacia la comunidad. Por eso siempre hemos trabajado con 14 preguntas, esta que fue del primer semestre de este año, aproximadamente 300 personas fueron encuestadas para 8 EPSs del régimen contributivo y subsidiado y 3 del régimen especial y exceptuados y nos muestra que las cosas no están mejorando, están empeorando.

A.- Análisis Decreto 0858: Antes de comenzar sobre el análisis del sondeo, nos comenta y explica sobre el Decreto 0858 del 30 de julio del 2025¹ que tiene cosas buenas y otras muy malas y si el gobierno está sin plata y desea establecer una reforma de esas que cuesta plata y que no se sabe de dónde va a salir. Lo explica con el ejemplo de la clínica Palmira y su crisis donde anuncia el cierre del servicio de urgencias. Este sistema mueve alrededor de 100 billones de pesos donde la mayor de esa cantidad la pone los afiliados o el pueblo en general y no está de acuerdo con que el ADRES vaya a manejar 51 millones de cuentas. Esta transición entre lo que se acuerde y apruebe hasta que entre a operar se demora 2 años. En Colombia se hacen más de 2 millones de actividades al día, es muy difícil el sistema de auditaje de todas las facturas que se presentan, reemplazando a las auditorias aleatorias que se hacían anteriormente con la Universidad Nacional.

Otro componente del decreto son los CAPS² y explica como funcionaría en Palmira, el cual le parece muy difícil su aplicación para una población estimada en 500.000 mil habitantes. Hay 363 municipios en Colombia que no tienen ni siquiera un puesto de salud. Hay que construir unos 20.000 CAPS en Colombia y pregunta para el caso concreto de Palmira: Cómo ven la oportunidad que tiene la gente frente a la demanda para el caso del HROB. Todos los días se ven las largas filas y con todas las ventanillas que tienen para facturación no dan abasto, para el caso de Palmira el HROB es el único que presta el servicio para hacer los partos, lo que se llama ginecoobstetricia y que deben ser atendidas por la ventanilla preferencial que está en la Ley 100 y en la Ley 1751Ley Estatutaria, en la 1438, en toda la normatividad después de la Ley 100 siempre se ha tratado de la población preferencial. Nos comenta de las dificultades en la atención del HROB.

Expresa que falta por reglamentar el 0859 lo que se llama Referencia y Contrarreferencia, es decir cuando al paciente lo remiten a un nivel superior, cuando el medico general lo envía a un especialista. El médico resolutivo es el que atiende en

¹ Decreto 0858 del 30 de julio de 2025, mediante el cual se adopta el modelo de salud preventivo, predictivo y resolutivo, tiene como propósito dar cumplimiento a lo ya establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Ley 2294 de 2023 y fortalecer la atención primaria en salud de todo el país.

² CAPS: Son los Centros de atención Primaria en Salud, que funcionan como la puerta de entrada al sistema de salud para acercar los servicios y realizar la atención de primer nivel de manera cercana, oportuna y resolutiva, con enfoque en la prevención y el bienestar de la comunidad.

MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD

todo al paciente cuando retorne de los otros niveles. En este decreto es importante resaltar en lo que se va a realizar, no el QUE sino el COMO.

B.- Análisis sobre el sondeo: Son 14 preguntas con respuesta de SI o NO a 8 EPS de Palmira.

1. La primera pregunta: ¿Su EPS lo atiende con oportunidad y calidad? ¿Qué es oportuna? cuando la necesite me la de, y la norma dice cuando se presta en tres días; en la realidad se demora hasta 20 días una consulta general, generando en casos, la auto formulación. Calidad indica seguridad, evitando intoxicaciones por medicación. 123 personas contestaron que SI contra 84 que dijeron que NO. Esto que significa, que el 60% están de acuerdo que la atención de las EPS es con oportunidad y calidad y el 40% dicen que NO.
2. ¿En su IPS primaria le dan cita médica oportuna? 97 personas contestaron que SI y 108 que NO, es decir, el 45% dice que SI y el 55% dice que NO.
3. ¿Le autorizan citas con especialistas? 140 dicen que SI contra 64 que NO. Es decir, el 68% dice que SI y el 31,4% dice que NO.
4. ¿Le autorizan todos los exámenes ordenados? 157 dijeron que SI y 51 que NO. O sea, el 75% dijo que SI y el 25% dijo que NO.
5. ¿Le autorizan cirugías y procedimientos? 123 dijeron que SI y 64 que NO. Es decir, el 65% dice que SI y el 35% que NO.
6. ¿Hay mucha demora en las autorizaciones? 152 personas dijeron que SI y 53 dijeron que NO. Es decir, el 75% dijo que SI y el 25% que NO.
7. ¿Hay mucha demora con las citas autorizadas? 171 personas dijeron SI y 51 dijeron que no.
8. ¿El dispensador de medicamentos es cómodo? 84 personas dijeron que SI y 120 que NO. Es decir, el 21% que SI contra el 79% que NO.
9. ¿Le entregan todos los medicamentos? 69 personas dijeron que SI contra 140 que NO, es decir, 34% dice que SI contra un 76% que dice NO.
10. ¿Sus PQR son resueltas en el SAC de Salud Municipal? 39 personas dijeron que SI, contra 119 dijeron que NO, es decir el 26% dijo que SI contra el 73% que dice NO.
11. ¿Sus PQR son resueltas por salud departamental? 38 personas respondieron SI y 102 personas que NO, es decir, 27% que SI contra un 73% que NO.
12. ¿Sus PQR son resueltas por la Supersalud? El 50% dijo que SI y el 50% dijo que NO.
13. ¿Está satisfecho(a) con el actual sistema de salud? 31 personas por el SI y 165 por el NO. Es decir. El 15% por el SI contra un 85% por el NO.
14. ¿Está de acuerdo con la reforma a la Salud? 146 personas dijeron que SI contra un 37 que dicen que NO. Es decir, el 79% dice que SI contra el 21% que dice NO.

Ahora escuchó a los presentes para que expresen como les pareció el trabajo y la información. Para nosotros es valiosa, la vamos a compartir con las EPS y las IPS de Palmira, y es muy preocupante que Palmira siga perdiendo servicios de IPS. Palmira antes tenía 6 servicios de urgencias hace unos 20 años, El San Vicente, La Maranatha, La Clínica Palmira, La Palma Real, Comfandi, El Raúl Orejuela Bueno. Se acabó el San Vicente reemplazado por el Orejuela Bueno de primer nivel, ahora está también el "O Positiva" atiende servicios de urgencias de accidentes.

MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD

Se comenta la falta de atención los fines de semana y festivos, lo mismo que en las horas de la noche.

3-. Preguntas y respuestas:

- ❖ La señora Orlando Chaparro agradece la información y plantea buscar soluciones de mejoramiento como en la EPS SOS, LA IPS COMFANDI que está mal. Informa que en el Batallón escuchó que le solicitan a una persona que realice una carta donde se hace responsable de los gastos del transporte. R/ *El señor Ospina informa que la norma dice: que el transporte de una IPS debe correr por cuenta de la IPS que remite hacia la IPS que recepciona y eso se llama PAQUETE (cuando dan una autorización va incluido el servicio de ambulancia) es obligación de la IPS que remite facilitar que pasa. Cuando se firma se le quita la responsabilidad al dispensario militar de todo lo que pueda suceder en el camino de salida hasta la recepción del paciente. Esto se presenta también cuando se está en urgencias o en hospitalización y se llama ACTA VOLUNTARIA que cuando se firma asume toda la responsabilidad de lo que suceda en ese tiempo y espacio.*
- ❖ La señora Adalgiza Álvarez, veedora y de Asociados de la EPS SOS y de la IPS Comfandi, informa: 1.- La SOS se “pelotea” las cosas con COMFANDI y ponen al paciente a correr de una parte a otra. Se tiene casos de pacientes que no saben ni leer ni escribir, escasamente firman desconociendo el manejo tecnológico, todo lo deben hacer por ventanilla. 2.- Hay fallas en la Prevención en la realización de los exámenes correspondientes a su edad. 3.- Problemas con el transporte que puede durar más de quince días en la autorización. 4.- Quejas en la Secretaría de Salud Municipal, expresa la ineficiencia de las personas que atienden. 5.- Los dispensadores de medicamentos que es Cruz Verde, una bodega de medicamentos y según su negociación le dicen al paciente que el producto no existe, no lo hay o está agotado.
- ❖ El señor Fernando San Martín delegado de la Junta de Acción Comunal de El Sembrador informa. 1.- En Rayos X en el HROB las mujeres (en embarazo) que van a un examen vaginal el baño del especialista que atiende está malo. 2.- El puesto de salud del Municipal ya renunció la odontóloga y no hay servicio y están que cierran ese puesto de salud según los pacientes que asisten. 3.- Da una información sobre Emssanar, que dice sobre la terminación de las filas ya que ahora todo va a ser por el celular y computador, autorizaciones, citas.
- ❖ El señor Raúl Ospina informa sobre algunos de los problemas del HROB 1.- No hay papel higiénico, 2.- El HROB es necesario para Palmira 3.- Se deben colocar las quejas y radicarlas.
- ❖ La señora Leydi Villán Portilla Quiroga, Sicóloga, Líder de trabajo social del HROB, da respuesta al señor Fernando San Martín. Explica que se está en un proceso de mejoramiento y de constante mejora. En Rayos X no es del hospital, es una empresa independiente instalada en el área del hospital y cuando se presenten esos problemas hacer una PQR. Se tiene dos oficinas de acceso directo al usuario que es el SIAU donde está la Doctora María Fernanda Bejarano y su equipo para trabajo social, autorizaciones, allí se les atiende y ellas lo envían donde el Doctor Federico Paredes que es el jefe directo y Subgerente científico. Le solicita que pase la queja ahora para realizar la trazabilidad. La situación de los baños las personas del aseo

MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD

desde las 5 de la mañana dejan el papel de rollo industrial en los baños y en menos de dos horas desaparece junto con las toallas de papel. Con relación a las barreras para las gestantes. Las pacientes que llegan a control de materno-perinatal todo está ya facturado y lo que debe hacer es acercarse al consultorio 17 que es en el 2 piso donde se le indica dónde está la doctora. En el área de facturación de urgencias el proceso de ingreso se tiene la atención preferencial para las embarazadas y pasan al 2 piso donde esperan el llamado del especialista y puede ocurrir espera debido a que el HROB es el único que está manejando gineco-obstetricia en Palmira y se hace el llamado en orden de llegada. Las historias clínicas es un documento legalmente privado y no se entrega si no tiene una autorización firmada. No es una barrera, es una normatividad de un documento legal.

- ❖ La Doctora María Elena Magón de Ajupedevyc; se dice que los usuarios somos los protagonistas de la problemática de la salud, el inconveniente está en que hemos dejado de asistir a las reuniones porque cuando se terminan quedamos en nada y la pregunta es esta: cuando terminemos esta reunión exponiendo lo que Raúl expresó, que es la realidad, y tengo estos dos casos: 1.- Una señora que tiene CA en la Nueva EPS a hoy desde el 30 julio que radicó en la sede administrativa la solicitud de medicamento que es para cáncer NO se lo han dado. Se puso en conocimiento al correo nuevo medicamentos@valledelcauca.gov.co; que ha dado la gobernación y nada 2.- El caso de don Gildardo fue ayer en la IPS VIVIR a odontología y le dieron una cita para una calza el 29 de septiembre y se habla de la oportunidad de la celeridad, de todo lo que está escrito en la ley, pero la verdad no la dan. Las encuestas que hicieron están bien, pero es una falacia, porque la salud está muy mal. Les pregunto para que le informen al señor Ospina, ahora que se termine la reunión, ¿qué se piensa hacer?, cómo van a direccionar o cómo se va a reclamar ¿y ante quién?. El problema es que la Supersalud está alineada igual que las EPS: NO SOLUCIONAN, antes contestaban su caso fue tomado y de acuerdo a la gravedad daban un tiempo para contestar, 1 día, 2 días o 3 días, o en tantas horas o en tanto tiempo le contestará la EPS, en caso de no responder volver a dirigir a la Supersalud. Ahora ya no, es totalmente ignorado la información que se envía, es casi igual o peor que la EPS. En la SAC en Palmira tampoco hay solución a los casos planteados, porque las asociaciones y como estamos somos unos mandaderos. Pregunto: qué hacemos ahora, cómo quedamos ahora porque se termina la reunión y no se propone nada.
- ❖ El señor Bernardo Salcedo Patiño de Asociados de la CAC Santa Bárbara y de la Liga de Usuarios de la Salud, expresa que la situación es crítica y se habla de calidad de salud. Comenta el caso de un joven con CA de estómago que estaba en la clínica Imbanaco de Cali y que lo tenían olvidado y le explicó los pasos a seguir: 1.- ir a la secretaría de Salud de Cali y poner una PQR, hablar con el defensor del paciente ahí mismo. 2.- ir a la Personería Municipal de Cali en la torre de Cali para poner la PQR. 3.- Ponga la PQR en Supersalud. El caso fue resuelto siguiendo los pasos indicados.
- ❖ El señor Carlos Urrea usuario de la EPS Comfenalco de Palmira expresa un problema personal de cita médica con cirujano vascular la semana entrante, deben hacerle una radiografía Doppler venoso y se lo dieron para el año entrante, puso la queja en la alcaldía y le dijeron que lo hiciera en la Secretaría de Salud, les informa

MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD

que lo ha hecho y no le resuelven el problema, le tomaron los datos y le dijeron que esperara 15 días para ver si resuelven y tiene una cita de oftalmología que lo obligan a radicarla un mes antes en la EPS y no dan la cita. R/ Se le solicita a Carlos que al finalizar la reunión le entregue al presidente de la Liga los documentos.

❖ El señor Miguel Salcedo, Representante de las Veedurías expresa: De acuerdo a los resultados del sondeo considero que es muy baja la población encuestada y muy poca gente respondió a lo que el usuario siempre responde. El usuario puede tener 8 horas esperando y cuando termina se va contento y hasta considera el servicio excelente. Comenta el caso dado en el 2016 en la Clínica Palma Real siendo él secretario general, si había tanta inconformidad en urgencias, porqué se presenta luego como la excelencia de las personas que hacían la manifestación en los buzones que se tenían. Venimos diciendo que el sistema de tratamiento en salud es malo, desde hace mucho tiempo, desde el siglo pasado. El problema escrito está bien, el aplicado no. En respuesta a la señora Magón, la Mesa de la Salud que no es para resolver cosas sino para indicar cómo son los pasos que puede dar. Existen algunos casos puntuales que traen alguna manifestación y algún compañero(a) puede ayudar, así sea un usuario de alguna Asociación y/o de alguna entidad municipal o de una IPS. Este es un espacio de orientación, la solución está en la ruta establecida y la da la EPS o la IPS. Considero que la Supersalud no está diseñada para resolver, lo que hace son cosas muy puntuales y su función de IVC no la puede ejercer por falta de funcionalidad, es decir la generalidad no lo hace. Comenta un caso personal donde Supersalud multa a la empresa prestadora, pero a él no le resolvieron el caso. Yo digo que esa encuesta arroja lo que siempre ha sido. Pero qué hemos hecho nosotros para que este servicio sirva y cumpla su objetivo. Explica los procesos de insolvencia y quiebra económica. Somos el pueblo los que tenemos que responder y tomar una actitud para reclamar nuestros derechos que cada mes cancelamos. Tenemos mecanismos de solución, de pronto no muy ético, pero que siempre dan resultado, por ejemplo, un Plantón.

❖ El señor Jaime Urdinola expresa que desde hace años en la Mesa de la Salud siempre se ha planteado el ¿qué hacemos? ¿qué debemos hacer? es la gran pregunta para todos. Existen organismos a los que les escribimos, llámese Supersalud, Supersalud Regional, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Las Personería municipales y departamentales, Está la Contraloría en todos sus niveles, la Fiscalía, en fin, un sin número de entidades para escribirles, pero esta acción no da para una solución al problema de la salud, Raúl lo expresó ahora, ¿quién aporta el capital para el presupuesto de la Salud? Somos todos nosotros, y ¿quién debe dar la solución? Somos todos nosotros.

Lo de la Clínica Palmira, hace un mes mandamos a nivel nacional una carta explicando la situación de la salud en Palmira y principalmente de la Clínica Palmira y solicitábamos una pronta solución al problema, la contestación fue hacia donde fue redirigida la comunicación sin planteamientos de solución y mucho menos de ejercer la IVC, una solución así no existe y cuando convocamos al necesitado éste prefiere hacer una cola de más de 8 horas y reclamar una boleta para un concierto, pero para su salud no le interesa.

Con relación al sondeo se hace una explicación sobre la primera pregunta sobre si ¿su EPS lo atiende con oportunidad y calidad? Allí hay una definición de nuestro comportamiento como lo expresa Miguel. No se hace una encuesta más grande

MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD

porque no hay personal para realizarla, cuando se le solicita al usuario llevarse 10 encuestas se niega por carecer de tiempo, o que no tiene gente para realizarla o se la llevan y no entregan ni en blanco la encuesta y otros que eso no es problema de ellos. Así somos. Esto lo realizamos entre 4 o 5 personas. Entonces Dra. Magón, usted pregunta ¿qué Hacemos? que vamos a hacer si los usuarios manifiestan que los atienden con oportunidad y calidad en su EPS. El análisis que debemos hacer es: ¿este sondeo refleja los análisis que nosotros consideramos es el servicio de salud tanto municipal como de Colombia?

- ❖ El señor Heliodoro Ortega Carvajal periodista manifiesta una inquietud: Esto es un sondeo, no una encuesta y hay que tener presente que las encuestas son más rigurosas, y este sondeo no tiene la rigurosidad que tiene una encuesta. En la ponderación, si la satisfacción no está en el 90% no es satisfactorio, que una mayoría hayan dicho que se sienten satisfechos no quiere decir que el servicio sea bueno. 70% no es bueno, si es igual o superior al 90% podemos decir que es satisfactorio. Esta es mi lectura.
- ❖ El señor Jaime señala la certeza que expresa el señor Heliodoro, por eso nosotros en este sondeo hablamos que nos da es una percepción, pero cuando esto da unos resultados diferentes con relación a tu análisis que es lo que falla entonces? ¿Cuál es la falla? Dónde está la falla. Cuando la empresa privada se considera con manejo supra proporciona una condición que el usuario o paciente puede perder incluso hasta la capacidad de sentar una posición, de expresarse a voluntad y eso es lo que vivimos aquí continuamente, en otras palabras, las EPS y las IPS actúan según su propio deseo, sin considerar a nadie más expresando su autonomía y libertad que les otorga el sistema de salud. Y el único que lo puede controlar está satisfecho. Entonces volvemos de nuevo a la pregunta de la Dra. Magón: ¿qué hacer? Y le solicita a la Dra. Magón que proponga que se debe HACER, esto es colectivo y nos hace muy bien todas las propuestas que se hagan sobre este ¿qué Hacer?
- ❖ El señor Heliodoro manifiesta que nuestro problema es cultural, nos han sembrado una mentalidad de ser individualistas, con todo el esfuerzo realizado, terminamos poniendo por encima el interés personal, que otra cosa han hecho a quien nosotros nos enfrentamos en esta reclamación de derechos, en esta ocupación de los espacios de participación ciudadana que es lo que se hace, ya sea en una JAC, en una JAL, en una asociación de usuarios, en una veeduría, son espacios de participación ciudadana, pero nos encontramos con que la gente no se capacita, reconozco los esfuerzos que se realizan en estos espacios, pero lo primero que realizan los propietarios de este negocio es conocer la ley, la normatividad la estudian, hacen lobby, han patrocinado a quienes toman decisiones, estas leyes no se han hecho para favorecer al usuario, son para favorecer a los dueños de las EPS y hasta de pronto al de la IPS o quiénes son los que se favorecen de la salud como negocio. Hago el llamado a que no nos descorazonemos, hacemos mucho esfuerzo, hemos dedicado mucho tiempo y recursos. Insistimos como bien dice María Elena el QUÉ HACER. Debemos seguir acercándonos, reuniéndonos y sobre todo en la forma como organicemos los intereses ahí puede estar la solución, colocando el interés de los usuarios por encima y después el interés de mi organización y por último el interés personal. Así lograremos mucho más. Miremos como podemos seguir organizados. No regañar al que viene, sino al que no viene.

MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD

5.-CIERRE

Siendo las 11:05 am., agotado el orden del día, se levanta la sesión, convocando nueva reunión para el 11 de septiembre por el mismo medio.

JAIME URDINOLA MAYOR
Secretario Técnico Mesa de la Salud
Palmira

| MESAS DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD | | | | |
|--|-------------------------|---|---------------------------------|----------------------|
| REGISTRO DE ASISTENCIA - PALMIRA | | | | |
| ACTUALIZACIÓN | | DETALLE | | |
| FECHA: AGOSTO 14 DE 2025 | | HORA: 9:00 A.M. | | |
| LUGAR: Asojupmpal - CARRERA 32 No. 31 - 34 | | TEMAS: SONDEO DE SATISFACCIÓN EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PALMIRA. | | |
| # | NOMBRES COMPLETOS | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | ENTIDAD / ASOCIACIÓN |
| 1 | Jaime Urdinola | 3184009885 | jaurnma@hotmail.com | Comfonales |
| 2 | Amanda Valencia F. | 3126672041 | amandavalenciafa@gmail.com | Comfona/co. |
| 3 | BERNARDO GARCIA P. | 3166789711 | BERNARDO.PAT.097971L.COM | EPS ENSEGNAR |
| 4 | Urgencio Salcedo | 3155292056 | urgencioen31@gmail.com | Comfonales |
| 5 | Gustavo Guzman | 3215804481 | goyolo.1984@gmail.com | CAL Santa Barbara |
| 6 | Juan de Dios Hincapie G | 3164255965 | Juanddioshg@gmail.com | Bicool |
| 7 | Orlando Alfonso Parra M | 3155854169 | Orlandakleguerrro13@gmail.com | SOS |
| 8 | Boris León Alvarado | 3171200875 | ocerunisalvadore@gmail | O.S |
| 9 | Jairo Socorro | 3153364611 | socajair@hotmail.com | Nuev EPS |
| 10 | Jimmy Corredor | 3167074441 | jimmycorredor2009@gmail.com | Ganidatunim |
| 11 | Fernando San Martín O | 311712254 | | Delegación J.A-Z |
| 12 | Lisvy Yanith Zapata | 3133920611 | lisvy.zapata@palmira.gov.co | Genet. Salud. |
| 13 | Aldebaran Colmán | 6-394139 | aldebar1958@hotmail.com | Genet. Salud. |
| 14 | Mario A. Ortíz | 3137246638 | ortiz.marioantonio307@gmail.com | Mentutu |

MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD

| MESA DE TRABAJO PERMANENTE POR LA SALUD | | | | |
|--|--|--|--|--|
| REGISTRO DE ASISTENCIA - PALMIRA | | | | |
| FECHA: AGOSTO 14 DE 2025 HORA: 9:00 A.M. | | LUGAR: ASOJUPMPAL - CARRERA 32 NO. 31 - 34 | | |
| TEMA: SONDEO DE SATISFACCIÓN EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN PALMIRA. | | | | |

| # | NOMBRES COMPLETOS | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO | ENTIDAD / ASOCIACIÓN |
|----|--------------------------------|---------------|------------------------------|----------------------------------|
| 15 | Leidy Vivian Portilla Quicanga | 316 742 82 22 | tidagospocial@hired.gov.co | <i>[Signature]</i> |
| 16 | Luis Alfredo Vélez Vélez | 318 790 7123 | Vestidas LuisVlma8 | <i>[Signature]</i> |
| 17 | Ruth Maura Rodríguez | 318 355 5165 | | Ruth Maura Rodríguez |
| 18 | Heliodoro Ortega Correa | 902 384 4922 | difundimosaagencia@gmail.com | Colectivo Justicia por verdad |
| 19 | Daciel Haydeé Riverat | 321 339 3638 | | Daciel Haydeé Riverat |
| 20 | Maria Elena Magán | 311 649 08 | ajupedevyc@ajupedevyc.com | <i>[Signature]</i> |
| 21 | Carlos Urdrea G. | 317 288 2288 | Caruruza@gmail.com | Perudo |
| 22 | | | | |
| 23 | | | | |
| 24 | | | | |
| 25 | | | | |
| 26 | | | | |
| 27 | | | | |
| 28 | | | | |